EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código: GPR-FO-05**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	**Fecha: 06/09/2021**
	Gestión Presupuestal	**Versión: 01**
	Formato Orden de Pago	**Página 1 de 1**

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00000421

FECHA: 04/05/2026

A FAVOR DE: AIDE YERITZA RICO PARRA **NIT:** 1091059818-4

CONCEPTO: 2026E-100 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 3/4

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000152 27/01/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	3,200,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
62	Tasa Prodeporte 2.5%	3,200,000	2.50	80,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,200,000	2.00	64,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,200,000	1.00	32,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,200,000	1.00	32,000.00

Total deducciones: 208,000.00

Total a pagar: 2,992,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511179-06	Honorarios Contratacion Gestion y Proyectos	3,200,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	32,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	64,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	2,992,000.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	32,000.00
244024-02	Tasa Pro Deporte 2.5%	0.00	80,000.00
	Total:	**3,200,000.00**	**3,200,000.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 **Período:** 5 **Fecha** 11/05/2026 **Consecutivo:** 00000518

Nombre Tercero: AIDE YERITZA RICO PARRA

Identificacion: 1091059818

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000421 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-100 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 3/4

Tercero	Concepto	Valor
AIDE YERITZA RICO PARRA	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,200,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
62	Tasa Prodeporte 2.5%	3,200,000	2.50	80,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,200,000	2.00	64,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,200,000	1.00	32,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,200,000	1.00	32,000.00
			Total deducciones:	208,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	2,992,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	2,992,000.00
	Total:	**2,992,000.00**	**2,992,000.00**

TOTAL 2,992,000.00
RETENCION 0.00
NETO 2,992,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Autorizado

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2026-133-001838-2
2026-05-04 15:26 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem D: AIDE YERITZA RIC
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20261330018382

DATOS GENERALES		
Nombre: Aide Yeritza Rico Parra	NIT: 1091059818	
Fecha: 04/05/2026	Teléfono: 3203949632	N° Pago: 3/4

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	✓		
2	Factura o cuenta de cobro	✓		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**	✓		
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**	✓		
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	✓		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			✓
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			✓
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			✓
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		✓	
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		✓	
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		✓	
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	✓		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**		✓	
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**		✓	
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**		✓	
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**			
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			✓
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**			✓
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**		✓	
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**		✓	
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**		✓	

VB Supervisor	Aide Yeritza Rico Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c3dd9d18a664ea166783fef7c983b5d2486e564b51e7c988861e7b66931e5f1cc1cef0106a463319db92f06ac75e6741

Número de Factura: IN-11
Fecha de Emisión: 04/05/2026
Fecha de Vencimiento: 04/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RICO PARRA AIDE YERITZA
Nombre Comercial: RICO PARRA AIDE YERITZA
Nit del Emisor: 1091059818
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Los Patios
Dirección: Calle 28A #7-60
Teléfono / Móvil: 3203949632
Correo: yeritzarico@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA E.P.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890500529
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: Cl 11 av6 Of 201 ED San José Brr el centro
Teléfono / Móvil: 6075716015
Correo: recepcionfacturaelectronicaeis@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	01	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GETION ASOCIADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	NIU	1,00	$ 3.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.200.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/05/2026 09:32:12
Documento validado por la DIAN:
04/05/2026 09:32:13
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total Impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088429606 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2027-02-05

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
	Gestión de Tesorería	Fecha: 26/10/2021
	Formato Certificación disminución base de retención en la fuente	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DISMINUCIÓN BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

SELECCIONE CON UNA (X)

	DECRETO 1273 DE 2018	x	DECRETO 2271 DE 2009
	En atención a lo previsto en el parágrafo primero del artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del valor total de mis ingresos percibidos en el periodo de _febrero 2026 y que sobre ellos realizaré los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes al periodo de febrero de 2026,por valor total de quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta (541,660),de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.		En atención a lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009, bajo la gravedad del juramento, certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del total de mis ingresos percibidos en el periodo de enero- febrero de 2026 y que sobre el 40% de ellos realicé los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al periodo de abril de 2026 de acuerdo con la PILA Nº. 6012992505, adjunta.
Factura o Documento Equivalente N°-CD-071 de 2026 Fecha: 04/05/2026 Valor: valor en letra tres millones doscientos mil pesos M/cte ($3.200.000,00),			
	Por lo anterior, solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta en el monto total del aporte que efectuaré al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.		Por lo anterior solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

Nombre: Aide Yeritza Rico Parra

CC:1.091.059.818 de Chitagá.

FIRMA: Aide Yeritza Rico

Fecha: **04/05/2026**

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO (ART. 1.2.4.1.6. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1625 DE 2016)

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Yo, Aide Yeritza Rico Parra, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1091059818, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia y en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No 071 De 2026, certifico que:

1. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016: se tomarán costos o deducciones asociados a las de rentas percibidas.
   SI [ ] NO [x]

2. (Opcional) Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
   - Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional [ ]
   - Medicina prepagada o Póliza de salud [ ]
   - Cuentas AFC [ ]

   Para intereses de vivienda o leasing habitacional informo que mi participación es del ___%

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI [ ] NO [x]

Certifico que los documentos que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la EIS CUCUTA y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en San José de Cúcuta, a los 04 días del mes mayo del año 2026

Aide Yeritza Rico

Nombre: Aide Yeritza Rico Parra

Cedula de ciudadanía: 1.091.059.818 de Chitagá

PAGO N.º 3 DE 4

Periodo: 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026	**Valor Cobrado: $ 3.200.000**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: **071-2026 EIS CUCUTA**	Clase de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del Contratista: **AIDE YERITZA RICO PARRA**	
Persona Natural: X Persona Jurídica: _____	NIT: **1091059818**
Objeto Contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GETION ASOCIADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS"**	
Forma de pago: TRANSFERENCIA BANCARIA	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.-008 – Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Responsable de IVA: SI___ NO X
Disponibilidad Presupuestal:00000134 expedida el 27 de enero del 2026	Registro Presupuestal: 00000152 expedida el 27 de enero del 2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ	
Proceso o subproceso: SUBGERENCIA	Cargo: SUBGERENTE

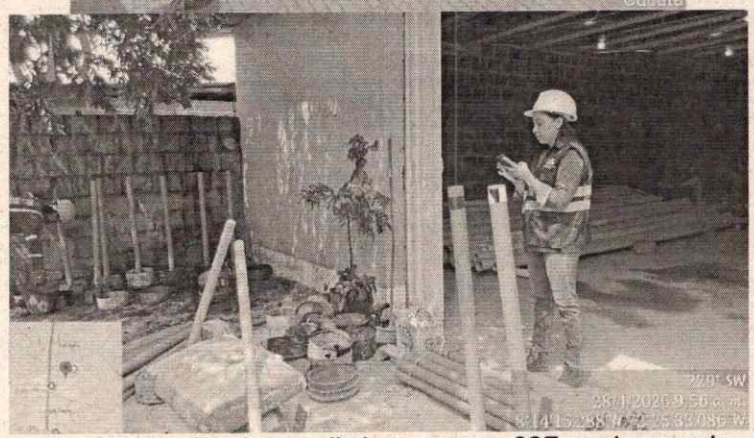
3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)	
La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	**X**
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	COOSALUD	6012992505	ABRIL	**$ 218,900**
PENSIÓN	PORVENIR	6012992505	ABRIL	**$ 280,200**
A.R. L	POSITIVA	6012992505	ABRIL	**$ 42,700**

NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	12.800.000
Valor Adicional o ajuste 1 (Cuando aplique)	0
Valor Adicional o ajuste 2 (Cuando aplique)	0
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	12.800.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	6.400.000
Valor Cobrado en el presente informe	3.200.000
Valor total ejecutado	9.600.000
Valor saldo por ejecutar	3.200.000

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

	Actividades Específicas del contrato o productos entregables	Descripción y evidencia
1	1.Verificar en el marco de la supervisión contractual, que la interventoría exija a los contratistas el cumplimiento integral de las obligaciones sociales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecidos en los contratos derivados de los convenios en conformidad con los pliegos de condiciones contratos asignados, anexos técnicos manuales y normatividad vigente aplicable.	Se realizaron diferentes actividades de supervisión y control en las áreas de intervención de la obra. Estas visitas tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la señalización del área de trabajo y la implementación de medidas preventivas para minimizar riesgos laborales tanto para los trabajadores como para la comunidad cercana al proyecto.   ***Foto. Validación de cumplimiento normas SST en obra canal Claret – Agua Clara*** Durante las inspecciones se verificaron las condiciones locativas de los frentes de trabajo, incluyendo aspectos de orden y aseo, así como la adecuada organización y disposición de materiales y herramientas. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir la generación de riesgos en la obra.

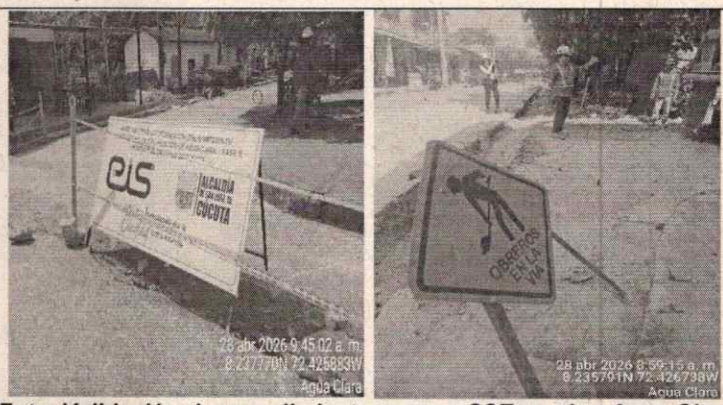


Foto. Validación de cumplimiento normas SST en obra Agua Clara

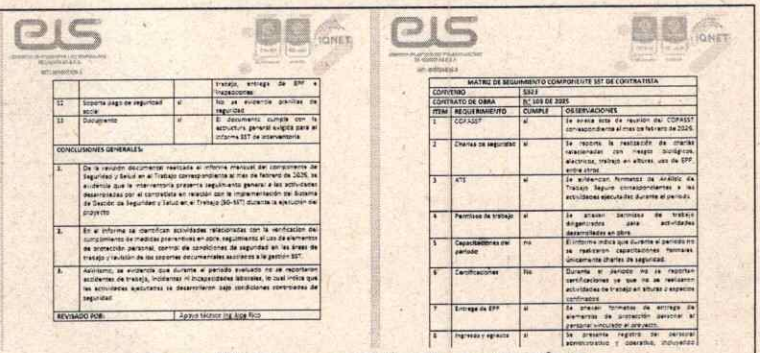
Se realizó la verificación y seguimiento al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución de las actividades en los frentes de obra Agua Clara

Se observó la implementación de señalización preventiva en las áreas intervenidas, así como el control de los riesgos asociados a labores de excavación y trabajos en vía. De igual manera, se evidenció el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal y la adecuada delimitación de las zonas de trabajo, con el fin de garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad.



Foto. Validación de cumplimiento normas SST en obra Agua Clara

De igual forma, se aplicó la matriz de seguimiento a los contratistas conforme a lo establecido en el manual de seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el desarrollo de proyectos de infraestructura, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, lineamientos y obligaciones en materia de SST durante la ejecución del proyecto.



			trabajo, entrega de EPP e inspecciones.
12	Soporte pago de seguridad social	si	Nos se evidencia planillas de seguridad.
13	Dotacgiento	si	El documento cumple con la estructura general exigida para el informe SST de interventoria.

CONCLUSIONES GENERALES:

1.	De la revisión documental realizada al informe mensual del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de febrero de 2026, se evidencia que la interventoría presenta seguimiento general a las actividades desarrolladas por el contratista en relación con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución del proyecto.
2.	En el informe se identifican actividades relacionadas con la verificación del cumplimiento de medidas preventivas en obra, seguimiento al uso de elementos de protección personal, control de condiciones de seguridad en las áreas de trabajo y revisión de los soportes documentales asociados a la gestión SST.
3.	Asimismo, se evidencia que durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo, incidentes ni incapacidades laborales, lo cual indica que las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo condiciones controladas de seguridad.

REVISADO POR: Apoyo técnico ing. Iga Rico

MATRIZ DE SEGUIMIENTO COMPONENTE SST DE CONTRATISTA

CONVENIO	SNF
CONTRATO DE OBRA	EC 109 DE 2025

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COPASST	si	Se anexa acta de reunión del COPASST correspondiente al mes de febrero de 2026.
2	Charlas de seguridad	si	Se reporta la realización de charlas relacionadas con riesgo biológico, electrico, trabajo en alturas, uso de EPP, entre otros.
3	ATS	si	Se evidencian formatos de Análisis de Trabajo Seguro correspondientes a las actividades ejecutadas durante el periodo.
4	Permisos de trabajo	si	Se anexan formatos de trabajo diligenciados para actividades desarrolladas en obra.
5	Capacitaciones del periodo	no	El informe indica que durante el periodo no se realizaron capacitaciones formales únicamente charlas de seguridad.
6	Certificaciones	No	Durante el periodo no se reportan certificaciones ya que no se realizaron actividades de trabajo en alturas o espacios confinados
7	Entrega de EPP	si	Se anexan formatos de entrega de elementos de protección personal al personal vinculado al proyecto.
8	Ingreso y egreso	si	Se presenta registro del personal administrativo y operativo, incluyendo

Foto. Matriz seguimiento contratista.

El propósito de las visitas fue verificar en campo la implementación y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista. Durante las inspecciones se evaluaron aspectos como la adecuada señalización en las áreas intervenidas, el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP), la dotación del personal y la presencia del número de trabajadores en los frentes de obra.

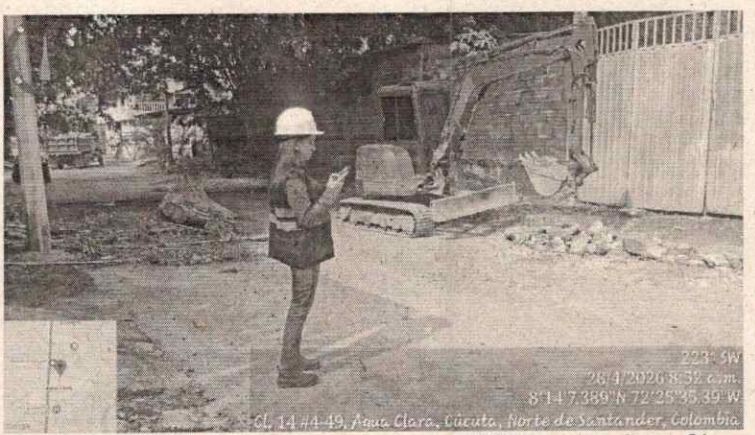
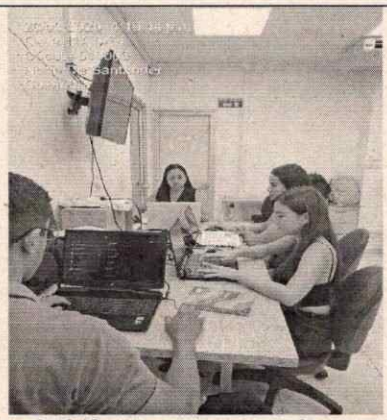
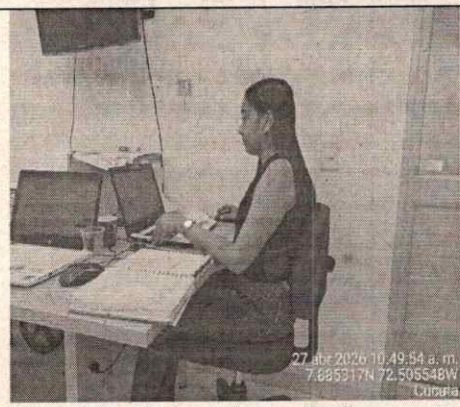
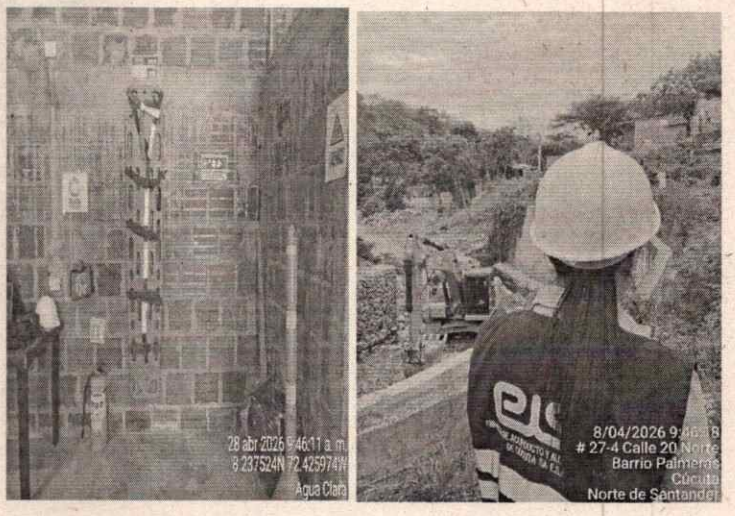


Foto. Validación de cumplimiento normas SST en obra Agua Clara

Adicionalmente, se revisaron las condiciones locativas, el orden y aseo, la delimitación de zonas de trabajo y el control de riesgos asociados a las actividades ejecutadas. Lo anterior con el fin de validar que las condiciones de seguridad sean las adecuadas, prevenir incidentes y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente durante el desarrollo de las obras.

		 ***Foto. Revisión de informes presentados por interventoría.***
2	2. Evaluar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas, a través de la verificación de los informes, registros y evidencias presentadas a la interventoría, conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y los lineamientos del manual de seguimiento social, ambiental, y SST del municipio de San José de Cúcuta.	Con base en el informe mensual del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentado por el contratista para el periodo correspondiente al mes de febrero, la supervisión del componente SST de la EIS Cúcuta S.A. E.S.P. llevó a cabo la respectiva revisión documental, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental, Social y de SST. Como resultado de este proceso, se elaboró un checklist de verificación en el que se evaluaron los soportes y evidencias aportadas por el contratista, permitiendo determinar el nivel de cumplimiento de los ítems exigidos para la adecuada ejecución de las actividades en obra. Asimismo, esta revisión facilitó la identificación de aspectos por mejorar y la formulación de observaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión en SST durante el desarrollo del proyecto.  INFORME SST PUNTOS CRITICOS MES MARZO 2026 Presentado por: Apoyo técnico, Ing. Aide Rico Proyecto 1.: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL-COMBINADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (ADECUACION DE SUMIDEROS Y CANALES). Contratista: UNIÓN TEMPORAL PUNTOS CRÍTICOS Interventoría: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2025 Periodo Evaluado: marzo/2026 Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, no fue posible realizar la evaluación tecnica del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proyecto de Puntos Críticos, debido a que el contrato se encuentra actualmente en estado de suspensión y, por consiguiente, no se desarrollaron actividades constructivas ni operativas en campo. Teniendo en cuenta la ausencia de ejecución de obra durante el periodo evaluado, no se registró ingreso de personal operativo, desarrollo de frentes de trabajo, actividades de alto ***Foto. Matriz de seguimiento***

		 ***Foto. Revisión de informes presentados por contratistas.*** Se realizó la evaluación del cumplimiento de la normatividad establecida en el Manual de Seguimiento Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Código PM-05-06-M1, verificando que la información reportada por la interventoría y los contratistas estuviera acorde con los lineamientos definidos, las obligaciones contractuales y la normativa vigente aplicable en materia de SST. Este proceso permitió validar la adecuada implementación y el seguimiento del Sistema de Gestión de SST en los proyectos asignados, así como identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del control y la gestión preventiva en obra. ***Foto. Revisión implementación SST***   ***Foto. Revisión implementación SST proyecto Agua Clara***
3	3. Revisar y conceptuar sobre los informes iniciales mensuales y finales	Se efectuó la revisión integral de los informes mensuales y final presentados por la interventoría en los componentes

	presentados por la interventoría en los componentes social y de SST, validando su coherencia con el avance físico del proyecto, las obligaciones contractuales y los lineamientos del manual aplicable.	social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), emitiendo los conceptos técnicos correspondientes, y validando su concordancia con el avance físico del proyecto, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en el manual de seguimiento vigente.  ***Foto. Validación de informes.***  ***Foto. Validación implementación de SST.***
4	4. Mantener actualizada y recopilada la información, visitas a campo, generación de expedientes, entregar repositorios de la información, proyección de actas, anexos técnicos, presupuestos, cronogramas de acuerdo con las indicaciones recibidas y solicitadas por la entidad.	Se mantuvo actualizada y recopilada la información relacionada con visitas a campo, generación de expedientes, repositorios documentales, proyección de actas, anexos técnicos, cronogramas y demás documentos solicitados por la entidad, garantizando orden, trazabilidad y disponibilidad de la información. Se realizaron visitas de campo con el fin de realizar verificación del avance de obra y realizar inspección del sistema de seguridad en obra.

- Salida a campo 08 de abril

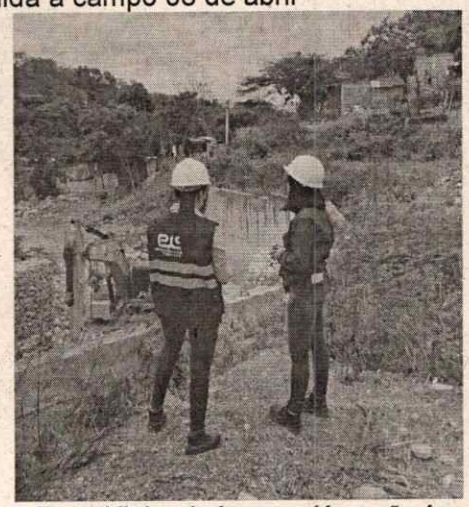


Foto. Visita de inspección cañada

- Salida a campo 10 de abril

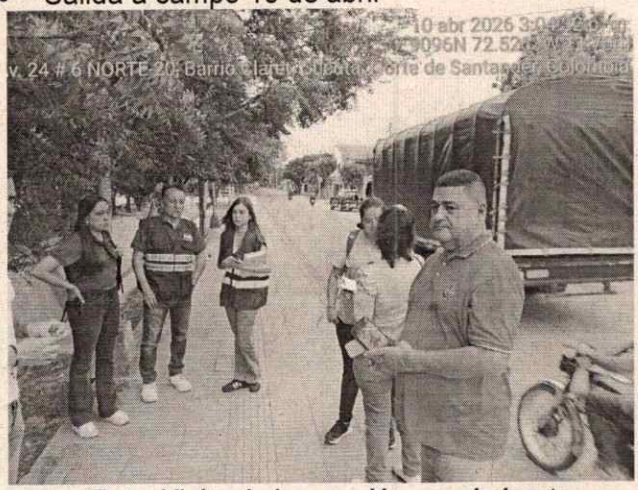


Foto. Visita de inspección canal claret

- Salida a campo 16 de abril

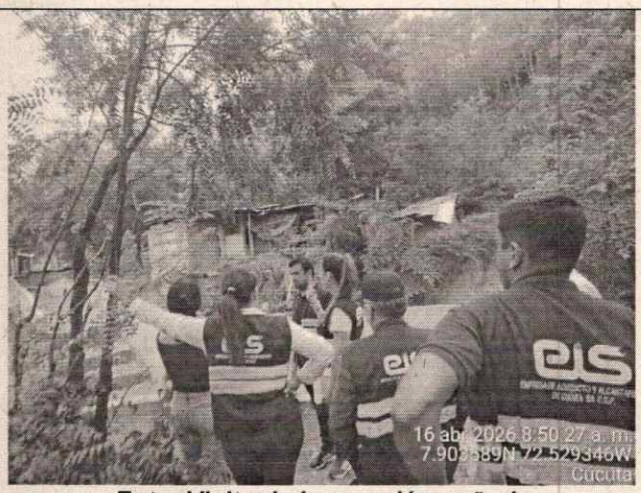


Foto. Visita de inspección cañada

- Salida a campo 21 de abril



Foto. Visita de inspección cañada

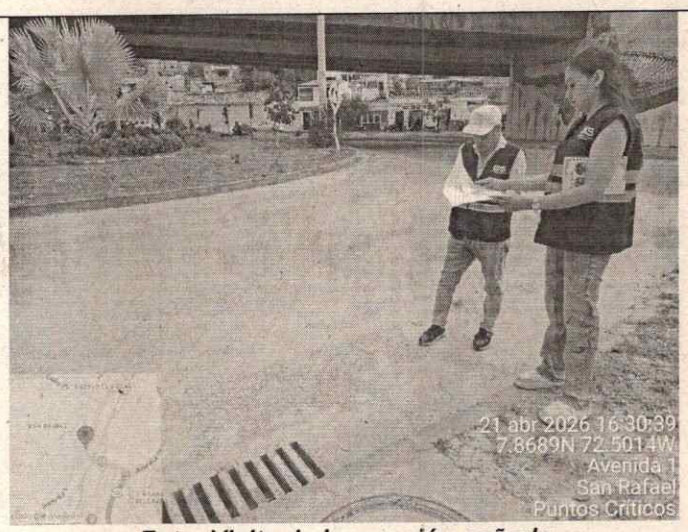


Foto. Visita de inspección cañada

- Salida a campo 24 de abril



Foto. Visita de inspección cañada

- Salida a campo 28 de abril



Foto. Visita de inspección Agua Clara

Así mismo, se participó en los diferentes comités de obra con los respectivos contratistas e interventoría de los proyectos **Cañada y Agua Clara**, con el fin de realizar seguimiento al avance físico y administrativo de los contratos, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), revisar hallazgos y observaciones identificadas en visitas de campo, y establecer compromisos orientados al mejoramiento continuo y la prevención de riesgos laborales.

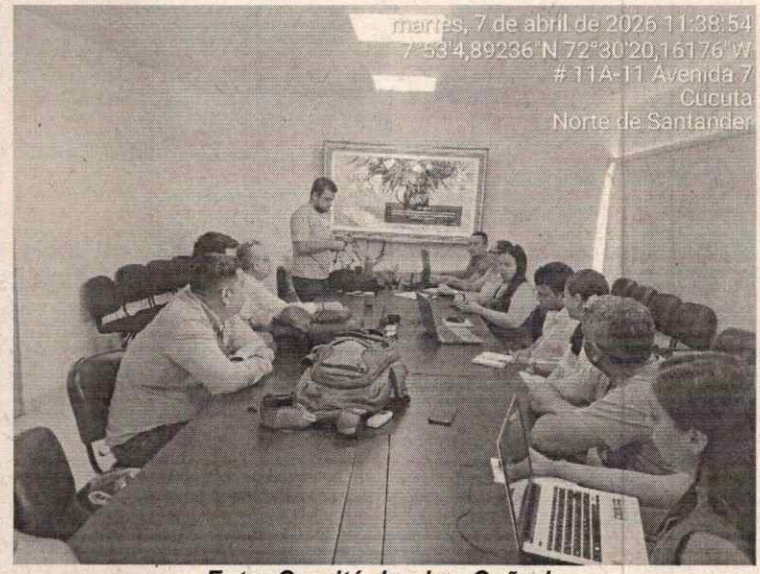


Foto. Comité de obra Cañada

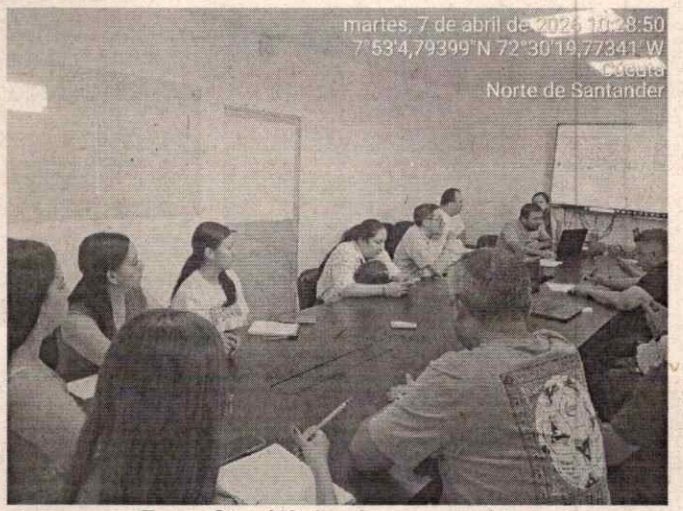
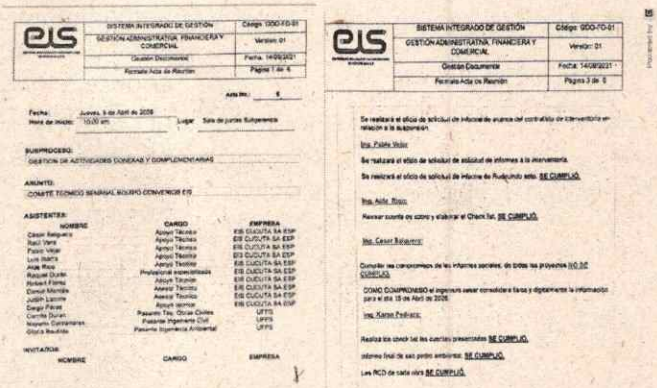
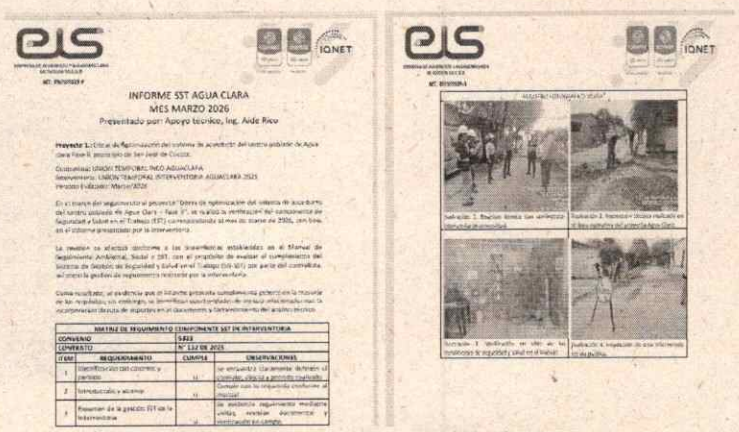
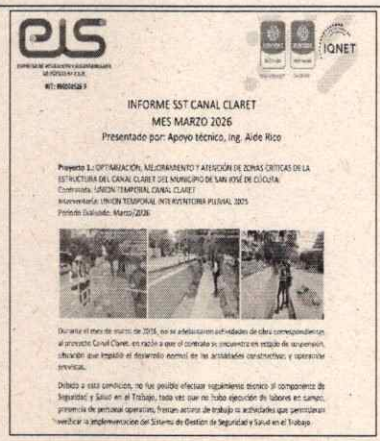
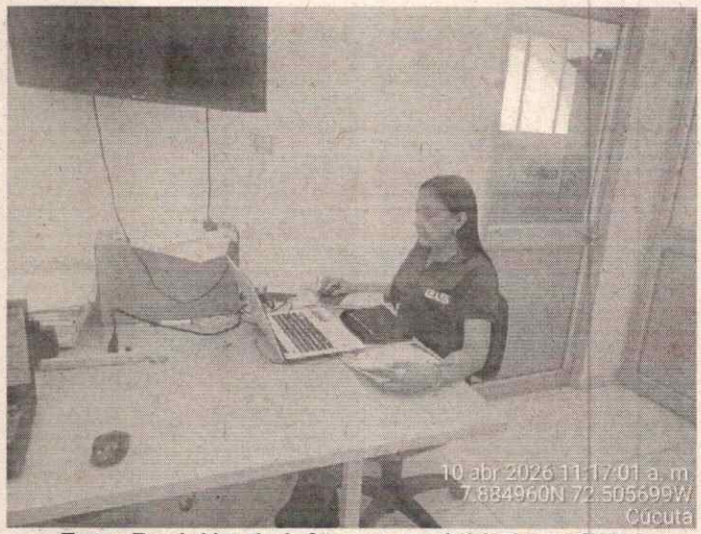
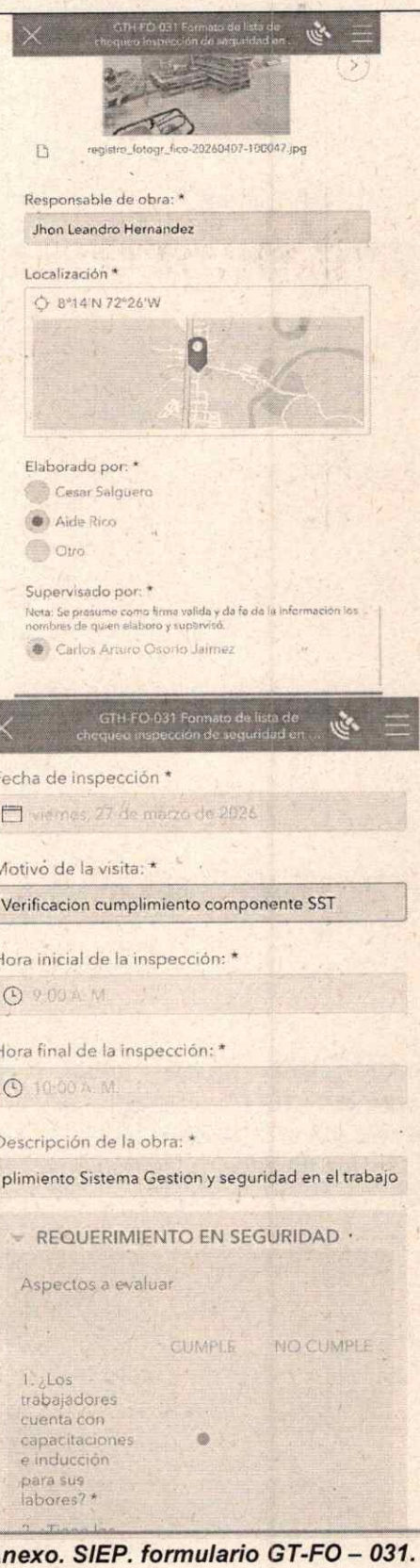


Foto. Comité de obra agua clara.

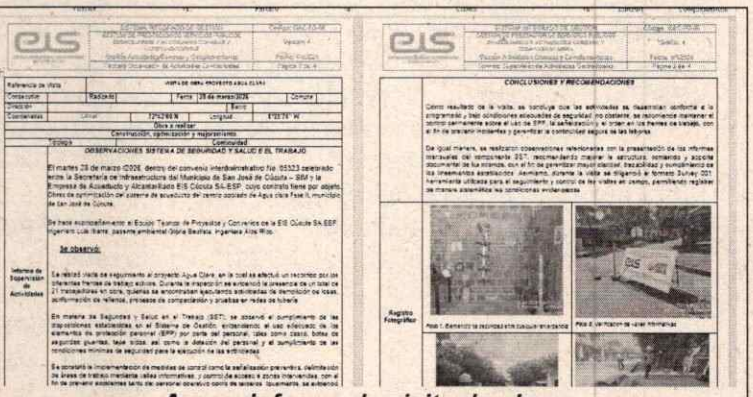
Se desarrolló la proyección y elaboración de actas correspondientes a los proyectos en ejecución, mediante la

		consolidación de la información tratada en comités y espacios técnicos, incorporando los compromisos adquiridos, observaciones y conclusiones, garantizando su alineación con lo discutido y la trazabilidad en el marco del seguimiento contractual.  ***Anexo. Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios -Proyectos. Acta.***
5	5.Elaborar informes mensuales al supervisor designados que permitan conocer el estado de avances de los contratos derivados de los convenios.	Se elaboraron y entregaron de manera oportuna los informes mensuales al supervisor del contrato, con el fin de evidenciar el estado de avance de los contratos derivados de los convenios, incluyendo el seguimiento a los componentes técnico, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En estos informes se presentó el análisis del avance físico y financiero, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la identificación de novedades, riesgos y posibles desviaciones. De igual manera, se incorporaron las recomendaciones pertinentes, en concordancia con los lineamientos definidos en el manual de seguimiento aplicable, contribuyendo a la adecuada toma de decisiones y control del proyecto.  ***Foto. Informes de cumplimiento.***

		  ***Foto. Informes de cumplimiento.***  ***Foto. Revisión de informes, actividad en oficina***
6	6. Alimentar las bases de datos de la herramienta ARCGIS ONLINE con los avances de cada uno de los diseños operativos y los trabajos de campo en los cuales represente la entidad.	Se llevó a cabo la actualización y gestión de las bases de datos en la herramienta ArcGIS Online, mediante el diligenciamiento del formato GT-FO-031 correspondiente a la lista de chequeo de inspección de seguridad en campo, en el cual se registraron las actividades ejecutadas y se evaluó el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las obras. Asimismo, se aseguró el reporte oportuno, claro y organizado de la información requerida por la entidad. De igual manera, se elaboró la ficha técnica del proyecto Cañada, consolidando la información relevante para su adecuado seguimiento, control y toma de decisiones.



Anexo. SIEP. formulario GT-FO – 031.

		 ***Anexo informe de visita de obra.***
7	7.Cargar el SIEP DOCUEMENTAL en apartado repositorio, la información digital que se maneja teniendo en cuenta las tablas de retención documental.	Se realizó la actualización, cargue y organización de la información digital en el SIEP Documental, específicamente en el apartado de repositorio, garantizando su adecuada clasificación conforme a las tablas de retención documental y en cumplimiento de los lineamientos institucionales para la gestión y conservación de la información. Asimismo, se elaboraron y gestionaron oficios mediante los cuales se solicitó a los contratistas la entrega de los informes correspondientes al mes en evaluación. De igual manera, se atendieron y respondieron oportunamente los oficios relacionados con la entrega de soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y la presentación de informes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizando la respectiva revisión documental y validación de la información, en concordancia con los requerimientos y lineamientos establecidos.  ***Foto. SIEP Documental. Respuesta de oficios***

8	8.Mantener actualizada y recopilada la información documental de los soportes del componente social y de SST por parte de la interventoría y los contratistas, garantizando trazabilidad, consistencia y disponibilidad de la información exigida en el marco contractual y en el manual de seguimiento social, ambiental y SST.	Se garantizó la actualización, recopilación y organización de los soportes documentales correspondientes a los componentes social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), presentados por la interventoría y los contratistas en los proyectos Cañada, Puntos Críticos, Agua Clara, Canal Claret, Fallos de Tutela y San Pedro. Adicionalmente, se verificó la integridad, coherencia y trazabilidad de la información suministrada, asegurando que los documentos cumplieran con los lineamientos establecidos y las obligaciones contractuales. De igual manera, se realizó la depuración y clasificación de los archivos, facilitando su consulta, seguimiento y control, así como el soporte para auditorías y procesos de supervisión. También se mantuvo la actualización permanente de los registros, garantizando la disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones y el adecuado desarrollo de los proyectos.  ***Foto. Actualización de información. Trabajo en oficina***
9	9.Verificar el cumplimiento de las obligaciones de gestión social de los proyectos, asegurando que la interventoría controle la implementación de los programas de información y comunicación acompañamiento social, gestión institucional, de acuerdo con el alcance contractual y el manual de seguimiento social.	Se efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al componente de gestión social en los proyectos, asegurando que la interventoría ejerciera un adecuado control sobre la implementación de los programas de información, comunicación y acompañamiento social, de acuerdo con el alcance contractual y los lineamientos establecidos en el manual de seguimiento social. Adicionalmente, se revisaron las evidencias y soportes documentales presentados, validando la ejecución de las actividades programadas y su coherencia con los objetivos planteados. Esto permitió identificar el nivel de

cumplimiento, así como oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la gestión social y la adecuada articulación con las comunidades beneficiarias.

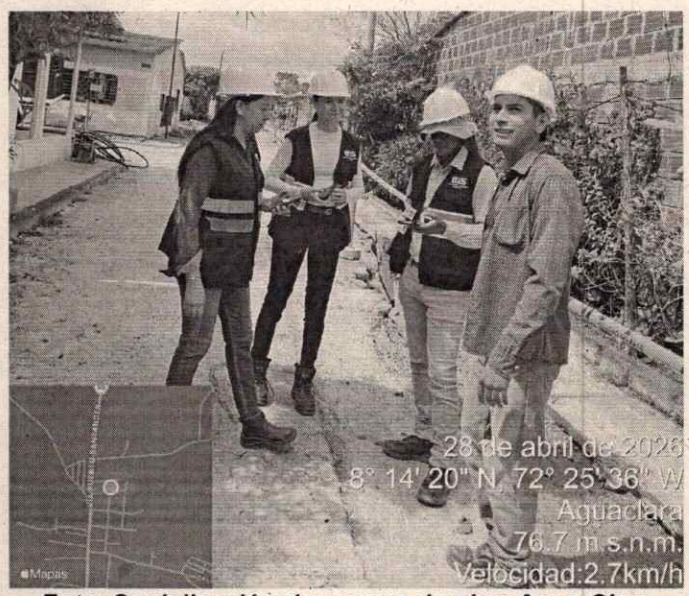


Foto. Socialización de avance de obra Agua Clara



Foto. Actividad verificación en campo – proyecto agua clara



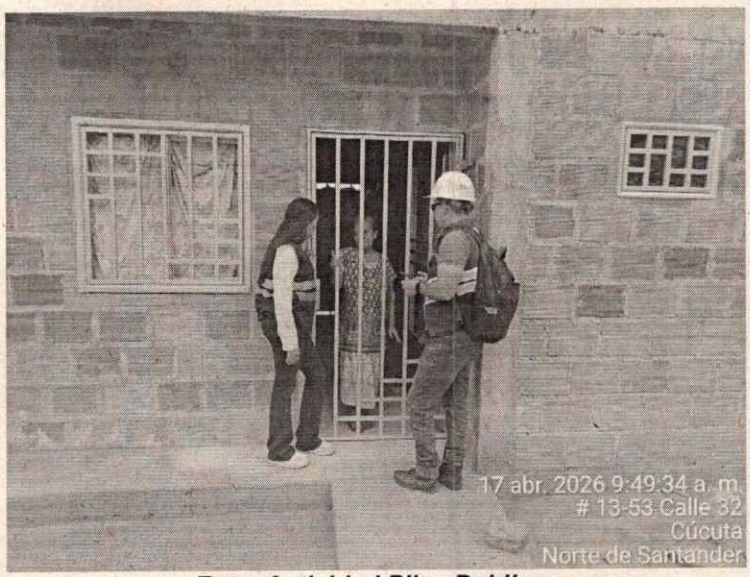
		Foto. Actividad verificación en campo – proyecto agua clara Adicionalmente, se realizaron visitas de verificación en campo, como en el proyecto Canal Claret, con el fin de constatar la ejecución de las actividades programadas, la interacción con la comunidad y la aplicación de las estrategias de gestión social definidas, permitiendo identificar oportunidades de mejora, emitir observaciones y asegurar la correcta articulación entre lo reportado y lo evidenciado en sitio.
10	10.Y las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Se llevó a cabo una jornada de recolección de información mediante visitas casa a casa en el barrio Bellavista, con el propósito de identificar condiciones de uso de las pilas públicas, caracterizar a la población beneficiaria y recopilar información relevante para el componente social del proyecto, en concordancia con las actividades programadas y los lineamientos establecidos.  ***Foto. Actividad Pilas Publicas***



Foto. Recopilación de información, barrio Bellavista

Posterior a la actividad de levantamiento de información en campo sobre pilas públicas en el barrio Bellavista, se realizó una reunión de retroalimentación, con el fin de analizar los resultados obtenidos, consolidar hallazgos, definir compromisos y establecer acciones de mejora para el desarrollo de las actividades del componente social.

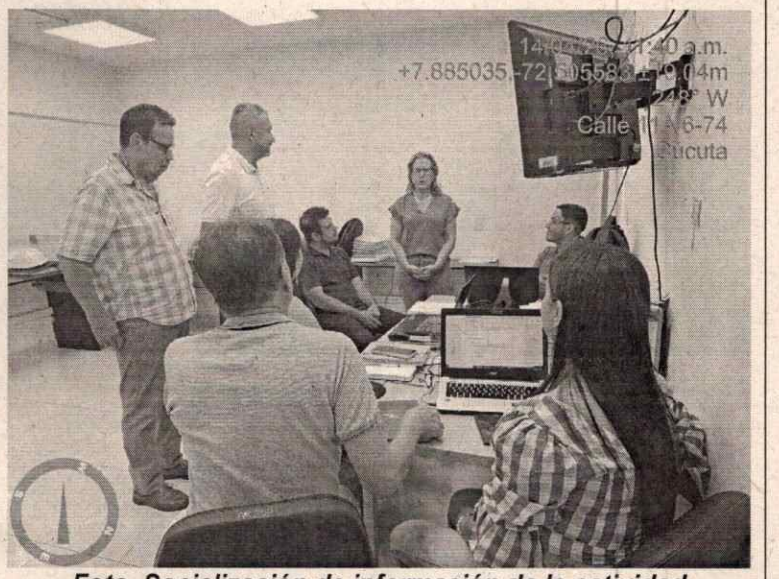


Foto. Socialización de información de la actividad desarrollada Pilas publicas

Se participó activamente en los comités técnicos semanales, en los cuales se efectuó el seguimiento al avance de los diferentes proyectos, la organización de actividades pendientes, la definición y verificación de compromisos, así como la articulación de acciones entre la

interventoría, contratistas y demás actores, contribuyendo al cumplimiento de los cronogramas y objetivos contractuales.

- **09 de abril/2026: Comité N 9**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	GDO-FO-02
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión	1
Gestión Documental	Fecha	14/9/2021
Formato Registro de Asistencia	Página 1 de 1	

PROCESO: MISIONALES — SUBPROCESO: Actividades Conexas y Complementarias
CAPACITACIÓN — REUNIÓN: X — FECHA: 09 de Abril de 2026 — HORA: 10:30 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas del 4º piso de la Subgerencia
TEMA: Comité de Seguimiento de avance de los diferentes Contratos - Convenios #09

Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	SUBPROCESO	CARGO	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pedro Pablo Vargas Calderón	88.152.694	Conex y Complem	Apoyo Técnico	3152491675	pablovargas2@gmail.com	
2	Luis Alberto Ibarra Tarazona	1007962050	Conex y compl	Apoyo Técnico	3164338988	luisibarra82@gmail.com	
3	Yeimmi Catherine Bolaño	1094249118	conex y comp	Apoyo Ing Civil	3209336906	yeimmibolano@ufps.edu.co	
4	Lorena Maria Bonilla Bolaños	1090039939	Conex y Compl	Apoyo Ing Civil	3144813420	lorenabonilla@ufps.edu.co	
5	Aide Yanira Rios Pena	1091032818	conex y compl	Apoyo Tecnico	3102899621	yaritarios@gmail.com	
6	Cesar Augusto Solano C	88.214.873	Conex y Compl	Apoyo Técnico	3185856269	cesarsolano@gmail.com	
7	Luis Angel Vera Contreras	13.460.861	conex y compl	Apoyo Técnico	317 404 7314	luisangelvera@ufps.edu.co	
8	RAQUEL DURAN ARGUELLO	60.362.380	conex y compl	Profesional E	3013161982	raquelduran@ufps.edu.co	
9	Robert Antonio Mojica V.	1092461203	conex y compl	Apoyo Tecnico	3184193249	robertantoniomojica@ufps.edu.co	
10	Nacent Juliet Pedraza C.	1093956065	act conexas y c.	Profesional de	3163034918	nacentpedraza@ufps.edu.co	
11	Jesus Fernando Rojas	7690137289	act conex y com	Prof. conexas	3173373774	jesusfernandorojas@ufps.edu.co	
12	Judith B. Latorre R.	1093233564	Act. Conexas	A. Tecnico	3014445138	judithlatorre@gmail.com	
13	Carlos Arnulfo Osorio Jaimes	13456966	Conex y compl	Soporte	3182552278	carlosarnulfo@ufps.edu.co	
14							
15							
16							

Anexo. Asistencia Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos

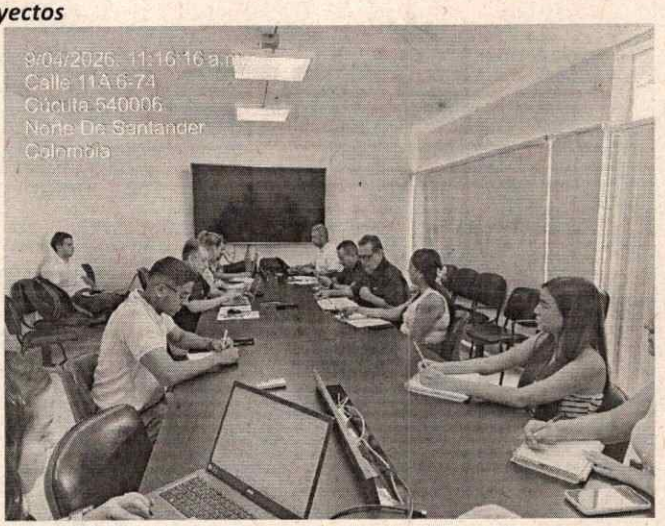


Foto. Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos

- **16 de abril/2026: Comité N 10**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	GDO-FO-02
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión	1
Gestión Documental	Fecha	14/9/2021
Formato Registro de Asistencia	Página 1 de 1	

PROCESO: MISIONALES — SUBPROCESO: Actividades Conexas y Complementarias
CAPACITACIÓN — REUNIÓN: X — FECHA: Jueves 16 de Abril 2026 — HORA: 11:30 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Subgerencia, 4º piso
TEMA: Comité de seguimiento #10 Contratos (Avances de cada uno)

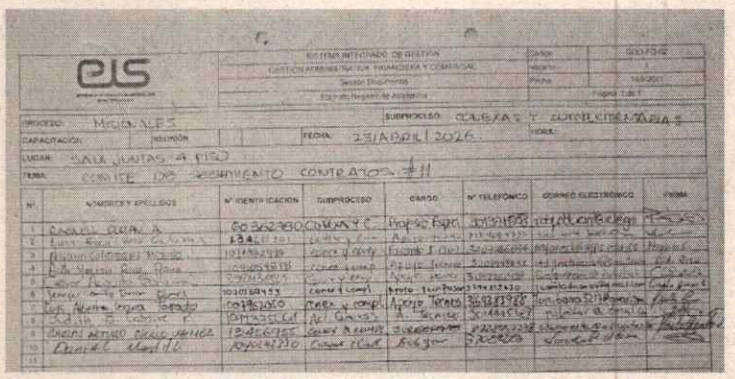
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	SUBPROCESO	CARGO	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pedro Pablo Vargas C.	88.152.694	Conex y Comp	Apoyo Técnico	3152491675	pablovargas2@gmail.com	
2	Jorge Carlos Vivas Gomez	1090039493	Conexos y compl	Apoyo Tecnico	3144813420	jorgevivas@ufps.edu.co	
3	Yeimmi Catherine Bolaño	1094249118	conex y comp	Apoyo Ing Civil	3209336906	yeimmibolano@ufps.edu.co	
4	Lorena Maria Bonilla Bolaños	1090039939	Conex y Compl	Apoyo Ing Civil	3144813420	lorenabonilla@ufps.edu.co	
5	Luis Alberto Ibarra Tarazona	1007962050	Conex y compl	Apoyo Técnico	3164338988	luisibarra82@gmail.com	
6	Diego Fernando Rojas Picón	7690137289	conex y comp	apoyo tec	3173373774	diegofernandorojas@ufps.edu.co	
7	Cesar Augusto Solano C.	88.214.873	Conex Compl	Apoyo Tec	3185856269	cesarsolano@gmail.com	
8	Nacent Juliet Pedraza C.	1093956065	act conexas y c.	Profesional de	3163034918	nacentpedraza@ufps.edu.co	
9	Luis Angel Vera Contreras	13.460.861	Conex y compl	Apoyo Tecnico	3174047314	luisangelvera@ufps.edu.co	
10	Aide Yanira Rios Pena	1091032818	Conex y Compl	Apoyo Tecnico	3102899621	yaritarios@gmail.com	
11	RAQUEL DURAN ARGUELLO	60.362.380	conex y compl	Profesional E	3013161982	raquelduran@ufps.edu.co	
12	Robert Antonio Mojica Velasco	1092461203	conex y comp	Apoyo Tecnico	3184193249	robertantoniomojica@ufps.edu.co	
13	Judith B. Latorre R.	1093233564	Act. Conexas	A. Tecnico	3014445138	judithlatorre@gmail.com	
14							
15							
16							
17							
18							

Anexo. Asistencia Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos



Foto. Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos

- **23 de abril/2026: Comité**



Anexo. Asistencia Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos



Foto. Comité Técnico de Planeación Equipo Convenios - Proyectos.

Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI__ NO **X**

En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE (1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	2		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?	2		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?	2		
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	18		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor

Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el **28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026** propias del contrato **071-2026.**

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de **Tres millones doscientos mil pesos $3.200.000 M/CTE, a los 04 días del mes mayo de 2026.**

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

Aide Yeritza Rico

AIDE YERITZA RICO PARRA
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

Referencia de Visita		**VISITA DE OBRA PROYECTO AGUA CLARA**					
Consecutivo		Radicado		Fecha	**28 de marzo/2026**	Comuna	
Dirección					Barrio		
Coordenadas:	Latitud	**72°42'60 N**		Longitud		**8°23'76'' W**	
Obra a realizar							
Construcción, optimización y mejoramiento.							
Tipología		**Continuidad**					

Informe de Supervisión de Actividades

OBSERVACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO

El martes 28 de marzo /2026, dentro del convenio interdministrativo No. 05323 celebrado entre la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta – SIM y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta SA-ESP, cuyo contrato tiene por objeto: Obras de optimización del sistema de acueducto del centro poblado de Agua clara Fase II, municipio de San José de Cúcuta.

Se hace acompañamiento el Equipo Técnico de Proyectos y Convenios de la EIS Cúcuta SA ESP, ingeniero Luis Ibarra, pasante ambiental Gloria Bautista, ingeniera Aide Rico.

Se observó:

Se realizó visita de seguimiento al proyecto Agua Clara, en la cual se efectuó un recorrido por los diferentes frentes de trabajo activos. Durante la inspección se evidenció la presencia de un total de 21 trabajadores en obra, quienes se encontraban ejecutando actividades de demolición de losas, conformación de rellenos, procesos de compactación y pruebas en redes de tubería

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se observó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión, evidenciando el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal, tales como casco, botas de seguridad guantes, tapa oídos, así como la dotación del personal y el cumplimiento de las condiciones minimas de seguridad para la ejecución de las actividades.

Se constató la implementación de medidas de control como la señalización preventiva, delimitación de áreas de trabajo mediante vallas informativas, y control de acceso a zonas intervenidas, con el fin de prevenir accidentes tanto del personal operativo como de terceros. Igualmente, se evidenció orden y aseo en los frentes de trabajo, reduciendo riesgos asociados a caídas, tropiezos o manejo inadecuado de materiales.

Respecto a los equipos y maquinaria, se constató la disponibilidad y operación de dos (2) maquinarias amarillas, dos (2) volquetas, dos (2) equipos tipo "rana" para compactación, un (1) martillo demoledor y herramientas menores, las cuales se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento.

El recorrido se llevó a cabo en compañía de la profesional SISO del contratista, quien brindó acompañamiento durante la verificación de las condiciones de obra y del cumplimiento de los lineamientos en SST.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la visita, se concluye que las actividades se desarrollan conforme a lo programado y bajo condiciones adecuadas de seguridad; no obstante, se recomienda mantener el control permanente sobre el uso de EPP, la señalización y el orden en los frentes de trabajo, con el fin de prevenir incidentes y garantizar la continuidad segura de las labores.

De igual manera, se realizaron observaciones relacionadas con la presentación de los informes mensuales del componente SST, recomendando mejorar la estructura, contenido y soporte documental de los mismos, con el fin de garantizar mayor claridad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, durante la visita se diligenció el formato Survey 031, herramienta utilizada para el seguimiento y control de las visitas en campo, permitiendo registrar de manera sistemática las condiciones evidenciadas

Registro Fotográfico



Foto 1. *Elementos de seguridad ante cualquier emergencia*



Foto 2. *Verificación de vallas informativas*



Foto 3. *Cumpliento de EPP*



Foto 4. *Señalizacion en obra*



Foto 5. *Cumplimiento de señalizacion.*



Foto 6. *Supervision de implemetos de seguridad*

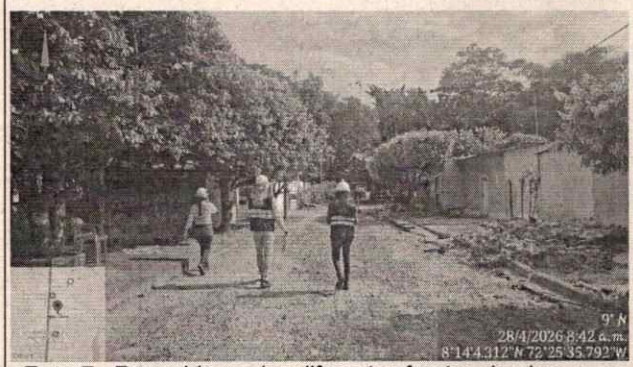


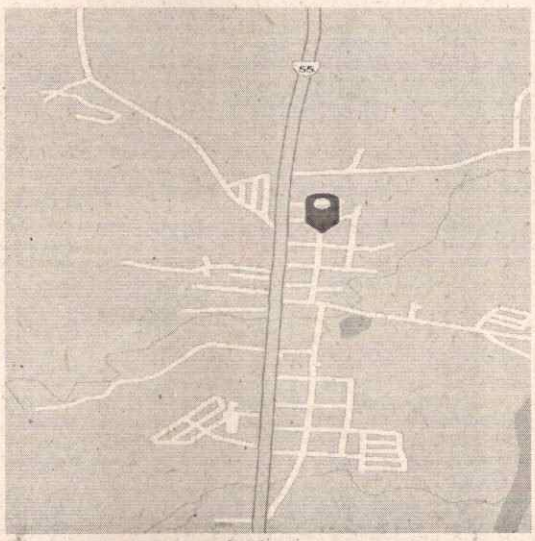
Foto 7*. Recorrido por los diferentes frentes de obra*



Foto 8. *Verificación cumplimiento de medidas de seguridad*

Localización

AGUA CLARA - ***Cúcuta. Plano Ilustrativo.***



Responsable de Obra:	**N/A**

Elaborado por:	**Equipo de Convenios** Ing. **Aide Rico,** con el apoyo de ing Luis Ibarra, pasante Gloria Bautista	Revisado por:	Ing. **Judith B. Latorre** Ing. **Daniel Mantilla**.
Supervisado por:	Subgerente. **Carlos Arturo Osorio Jaimez**		

Nota: Se presume como firma válida y da fe de la información los nombres de quien elaboró, revisó y supervisó.

INFORME SST AGUA CLARA
MES MARZO 2026
Presentado por: Apoyo técnico, Ing. Aide Rico

Proyecto 1.: Obras de optimización del sistema de acueducto del centro poblado de Agua clara Fase II, municipio de San José de Cúcuta.

Contratista: UNION TEMPORAL INCO AGUACLARA
Interventoría: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AGUACLARA 2025
Periodo Evaluado: Marzo/2026

En el marco del seguimiento al proyecto "Obras de optimización del sistema de acueducto del centro poblado de Agua Clara – Fase II", se realizó la verificación del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de marzo de 2026, con base en el informe presentado por la interventoría.

La revisión se efectuó conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental, Social y SST, con el propósito de evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como la gestión de seguimiento realizada por la interventoría.

Como resultado, se evidencia que el informe presenta cumplimiento general en la mayoría de los requisitos; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la incorporación directa de soportes en el documento y fortalecimiento del análisis técnico.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO COMPONENTE SST DE INTERVENTORIA			
CONVENIO		**5323**	
CONTRATO		**N° 132 DE 2025**	
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Identificación del contrato y periodo	si	Se encuentra claramente definido el contrato, objeto y periodo evaluado
2	Introducción y alcance	si	Cumple con lo requerido conforme al manual
3	Resumen de la gestión SST de la Interventoría	si	Se evidencia seguimiento mediante visitas, revisión documental y verificación en campo.

4	Seguimiento a la implementación SST del contratista	si	Se verifica cumplimiento general del SG-SST; se recomienda fortalecer el control en campo.
5	Registro de personal y novedades	si	Se evidencian soportes de ingreso, retiro, afiliaciones e inducciones conforme a lo exigido.
6	Reporte de accidentes e incidentes	si	No se presentó ningún reporte
7	Actividades preventivas	si	Se realizaron capacitaciones y charlas; se recomienda ampliar temas según riesgos específicos de obra.
8	Comunicaciones SST interventoría–contratista	no	No se presentan soportes de comunicación formal
9	Registro fotográfico	si	Se cuenta con registro fotográfico que evidencia las condiciones de SST en obra.
10	Conclusiones y recomendaciones	si	Se presentan conclusiones acordes al seguimiento realizado y recomendaciones de mejora.
11	Anexos soporte	si	Se evidencian anexos completos con soportes de las actividades SST desarrolladas.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Para el mes de marzo de 2026, se evidencia cumplimiento general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, conforme a lo reportado en el informe de interventoría.

2. Las actividades de prevención, control y seguimiento, tales como capacitaciones, ATS, entrega de EPP y control de personal, se encuentran implementadas y documentadas mediante anexos.

3. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la presentación del informe, especialmente en:

- Incorporación directa de evidencias
- Fortalecimiento del análisis técnico
- Mejorar redacción y ortografía.

REVISADO POR:	

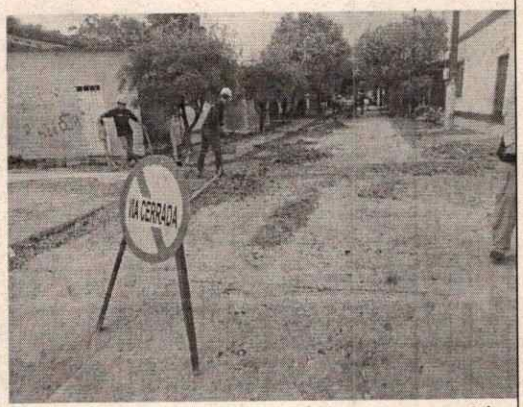
En el marco del seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de marzo de 2026, se realizaron visitas técnicas al proyecto con el propósito de verificar en sitio la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

Durante estas visitas, se efectuó un recorrido por los diferentes frentes de trabajo activos, con el fin de evaluar las condiciones reales de operación, identificar posibles riesgos laborales y constatar la aplicación de las medidas de prevención y control establecidas.

En desarrollo de la verificación en campo, se evidenció lo siguiente:

- ✓ El personal operativo se encontraba debidamente dotado con los elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de sus actividades, haciendo uso adecuado de los mismos.
- ✓ Se observó orden y aseo en las áreas de trabajo y zonas de almacenamiento, contribuyendo a la prevención de riesgos locativos.
- ✓ El área de almacén presenta condiciones adecuadas de organización, con correcta disposición de materiales y herramientas.
- ✓ Se verificó la disponibilidad de elementos para atención de emergencias, tales como botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor, los cuales se encontraban en buen estado y accesibles.
- ✓ Se evidenció cumplimiento en las condiciones de señalización básica y delimitación de áreas, favoreciendo la seguridad del personal en obra.
- ✓ No se observaron condiciones críticas de riesgo durante el recorrido; sin embargo, se recomienda mantener el seguimiento permanente en campo para asegurar la mejora continua de las condiciones de seguridad.

Estas actividades de inspección permiten fortalecer el proceso de seguimiento al componente SST, garantizando que las condiciones reportadas en los informes correspondan con la realidad operativa del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITA	
	
Ilustración 1. Reunión técnica con contratista-interventoria-comunidad.	Ilustración 2. Inspección técnica realizada en el área operativa del proyecto Agua Clara.
	
Ilustración 3. Verificación en sitio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Ilustración 4. Inspección de área intervenida en vía pública.

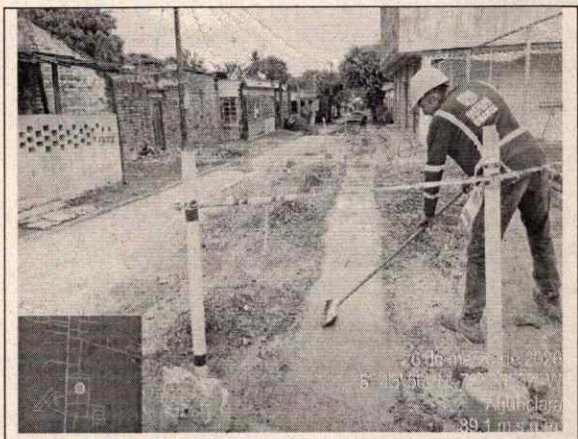


Ilustración 5. Verificación del uso de elementos de protección personal (EPP)



Ilustración 6. Señalización de obra



Ilustración 7. Condiciones de seguridad en obra



Ilustración 8. Capacitación al personal de obra



Ilustración 9. Orden y aseo del almacén.

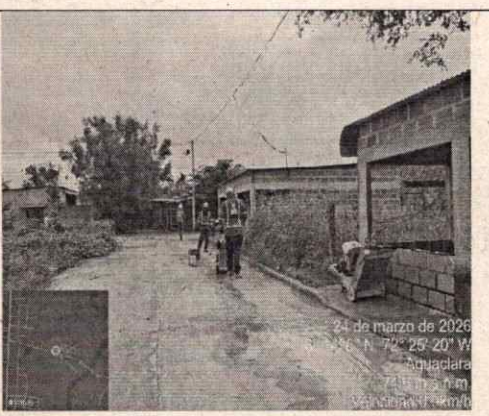


Ilustración 10. Inspección área de trabajo

Durante el mes de marzo de 2026, como parte del seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se realizó la verificación mediante la aplicación de la matriz de control establecida en el manual de seguimiento, con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales por parte del contratista y la interventoría.

Esta revisión permitió constatar en campo y documentalmente aspectos relacionados con el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), las condiciones locativas y de orden en las áreas intervenidas, la disponibilidad de equipos para atención de emergencias, el control operativo del personal y la implementación de medidas preventivas orientadas a garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables durante la ejecución del proyecto.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO COMPONENTE SST DE CONTRATISTA			
CONVENIO		**5323**	
CONTRATO DE OBRA		**N° 131 DE 2025**	
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	COPASSTP	si	Se evidencia reunión mensual con soportes.
2	Charlas de seguridad	si	Se ejecutaron y cuentan con listas de asistencia.
3	ATS	si	Se elaboraron conforme a las actividades ejecutadas.
4	Permisos de trabajo	si	No se requirieron permisos por no se ejecutaron actividades de alto riesgo.
5	Capacitaciones	si	Se realizaron capacitaciones al personal de obra
6	Certificaciones	si	No se requirieron durante el periodo.
7	Entrega de EPP	si	Se evidencia entrega de elementos de protección personal.
8	Ingresos y egresos	si	Se cuenta con control documental completo.
9	Incapacidades	si	No se reporta incapacidad para el periodo evaluado
10	Pago de seguridad social	si	Se evidencia cumplimiento en los aportes a todo el personal de obra.
11	Pago de salarios	si	Se verifica cumplimiento conforme a soportes.
12	Accidentes de trabajo	si	No se registró accidente de trabajo
13	Incidentes de trabajo	si	No se reportaron incidentes durante el periodo.

14	Inspecciones de seguridad	si	Se realizaron inspecciones durante el mes reportado.
15	Condiciones y actos inseguros	si	Se evidencia formato de reporte
16	Manejo de sustancias químicas	si	Se evidencia almacenamiento y manejo adecuado.
17	Emergencias	si	Se cuenta con elementos básicos de atención.
18	Registro fotográfico	si	Se evidencian soportes fotográficos del periodo.
19	COVID	si	No aplica
21	Documento de Aprobación por parte de interventoría	si	Se cuenta con revisión, conclusiones generales en materia de seguridad y salud en el trabajo y firma del profesional responsable, sin embargo, no se evidencia aprobación del cumplimiento componente SST.

De la revisión de los anexos remitidos junto con el Informe SST No. 4 de obra, se verificó la inclusión de:

* Copasst. * ATS.
* Charlas de seguridad.
* Capacitaciones.
* Entrega de EPP y dotación
* Ingresos – egresos
* Aportes de seguridad social
* Pago de salario
* Inspecciones
* Reporte de actos o condiciones inseguras
* Hojas de seguridad
* Registro fotográfico

CONCLUSIONES GENERALES:

1. De acuerdo con la revisión del informe SST presentado por el contratista correspondiente al mes de marzo de 2026, se evidenció el cumplimiento general de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Se implementaron actividades de prevención y control de riesgos.

REVISADO POR:	

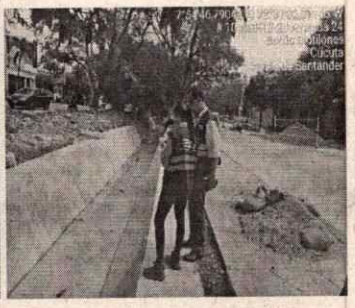
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.
NIT: 890500529-9

Icontec ISO 9001 CO-SC-CER893707
Icontec ISO 14001 SA-2001089
IQNET

INFORME SST CANAL CLARET
MES MARZO 2026
Presentado por: Apoyo técnico, Ing. Aide Rico

Proyecto 1.: OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA ESTRUCTURA DEL CANAL CLARET DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Contratista: UNION TEMPORAL CANAL CLARET
Interventoría: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2025
Periodo Evaluado: Marzo/2026





Durante el mes de marzo de 2026, no se adelantaron actividades de obra correspondientes al proyecto Canal Claret, en razón a que el contrato se encuentra en estado de suspensión, situación que impidió el desarrollo normal de las actividades constructivas y operativas previstas.

Debido a esta condición, no fue posible efectuar seguimiento técnico al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, toda vez que no hubo ejecución de labores en campo, presencia de personal operativo, frentes activos de trabajo ni actividades que permitieran verificar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, no se realizaron inspecciones de seguridad, seguimiento a condiciones locativas, control de ingreso de personal, verificación del uso de elementos de protección personal (EPP), ni revisión de actividades preventivas relacionadas con riesgos laborales, dado que no existió operación activa durante el periodo evaluado.

En consecuencia, no se aplica la elaboración de informe técnico detallado del componente SST para el mes de marzo de 2026, dejando constancia de que la no evaluación obedece exclusivamente a la suspensión temporal del contrato y a la ausencia total de actividades de obra durante dicho periodo.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

NIT: 890500529-9

CO-SC-CER893707 SA-2001089

INFORME SST PUNTOS CRITICOS MES MARZO 2026

Presentado por: Apoyo técnico, Ing. Aide Rico

Proyecto 1.: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL-COMBINADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (ADECUACIÓN DE SUMIDEROS Y CANALES).
Contratista: UNIÓN TEMPORAL PUNTOS CRÍTICOS
Interventoría: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2025
Periodo Evaluado: marzo/2026





Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, no fue posible realizar la evaluación técnica del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proyecto de Puntos Críticos, debido a que el contrato se encuentra actualmente en estado de suspensión y, por consiguiente, no se desarrollaron actividades constructivas ni operativas en campo.

Teniendo en cuenta la ausencia de ejecución de obra durante el periodo evaluado, no se registró ingreso de personal operativo, desarrollo de frentes de trabajo, actividades de alto riesgo, inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal (EPP), ni demás actividades asociadas a la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En consecuencia, no fue procedente realizar visitas técnicas de verificación en obra ni aplicar la matriz de seguimiento del componente SST, dado que no existieron condiciones operativas que permitieran la validación de cumplimiento en campo.

Por lo anterior, para el periodo evaluado se deja constancia de la imposibilidad de emitir concepto técnico de cumplimiento del componente SST, debido a la suspensión temporal del proyecto y la no ejecución de actividades contractuales durante el mes de marzo de 2026.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	GTH-FO-031
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha	9/04/2024
	Gestión de Talento Humano	Versión	3
	Formato de lista de chequeo inspección de seguridad en campo	Página	1 de 4

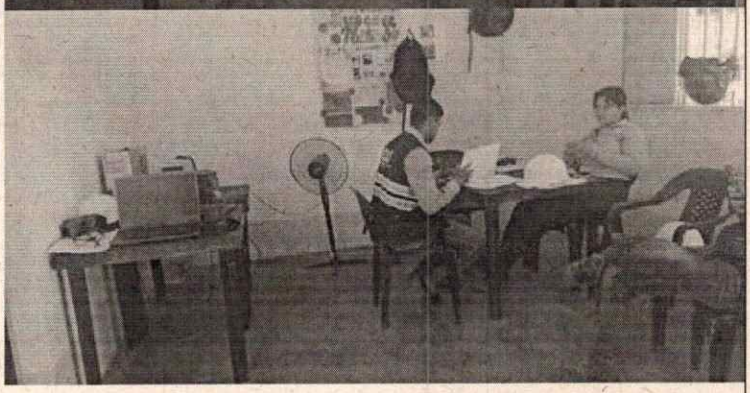
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Union Temporal Inco Agua Clara				
NIT:	9.020.047.900				
Coordenadas:	X	-72,427	Y	8,234	
DIRECCIÓN DE LA OBRA	Carrera 5a 15-95				
CANTIDAD DE TRABAJADORES	4				
ENCARGADO O SUPERVISOR	Maria Camila Silva				
CELULAR DEL SUPERVISOR	3.133.449.500				
FECHA DE INSPECCIÓN	24 de abril de 2026				
MOTIVO DE LA VISITA	Verificacion cumplimiento SST				
HORA INICIAL-FINAL DE LA INSPECCIÓN	11:41		12:42		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Cumplimiento sistema gestion seguridad y salud en el trabajo				

REQUERIMIENTO EN SEGURIDAD	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1. ¿Los trabajadores cuenta con capacitaciones e inducción para sus labores?	CUMPLE	Oficina en optimas condiciones
2. ¿Tiene los insumos de trabajo para atender emergencias (botiquín, camilla rígida y extintor)?	CUMPLE	
3. ¿El extintor se encuentra en perfectas condiciones y presión adecuada?	CUMPLE	
4. ¿El botiquín cuenta con los elementos necesarios para atender una emergencia?	CUMPLE	
5. ¿Las herramientas de trabajo de los operarios se encuentran en óptimas condiciones?	CUMPLE	
6. ¿Se realiza trabajos en altura o espacios confinados con Línea de vida?	NO CUMPLE	
7. ¿Se realiza trabajos en altura o espacios confinados con Arnés de seguridad?	NO CUMPLE	
8. ¿Se deja el 0,6 metro libre de material al borde de la zanja?	CUMPLE	
9. ¿Se realiza trabajos en altura o espacios confinados con Eslinga de posicionamiento?	NO CUMPLE	

10. ¿Los vehículos de cargué y descargué de materiales cuentan carpas o lonas de recubrimiento?	CUMPLE	
11. ¿El almacenamiento de los escombros en obra, se realiza en una zona segura?	CUMPLE	
12. ¿Se le notifico previamente a la población involucrada (directa o indirecta) en la obra sobre alteraciones sonoras por uso de maquinaria que exceda más de 80 decibeles?	CUMPLE	
13. ¿Cuenta con la señalización adecuada para el tipo de obra que realiza (Cinta, Vallas, delineadores tubulares, entre otros)?	CUMPLE	
14. ¿La obra cuenta con sendero peatonal?	CUMPLE	
15. ¿Tienen señalización los sitios para el almacenamiento de los materiales comunes de construcción?	CUMPLE	
16. ¿Realiza trabajos con aguas residuales utilizando traje escafandra completo o fontanero tipo tiranta?	CUMPLE	
17. ¿Realiza trabajos con aguas residuales utilizando Mascarilla de filtro gases?	CUMPLE	
18. ¿Los trabajadores realizan sus labores con botas de seguridad?	CUMPLE	
19. ¿Los trabajadores realizan sus labores con guantes de protección?	CUMPLE	
20. ¿Los trabajadores realiza sus labores con gafas de seguridad?	CUMPLE	
21. ¿Los trabajadores realiza sus labores con tapabocas de protección?	CUMPLE	
22. ¿Los trabajadores realiza sus labores con casco de seguridad?	CUMPLE	
23. ¿Los trabajadores realiza sus labores con dispositivo auditivos?	CUMPLE	

Localización	

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	GTH-FO-031
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha	9/04/2024
	Gestión de Talento Humano	Versión	3
	Formato de lista de chequeo inspección de seguridad en campo	Página	4 de 4

Registro fotográfico	  ...
Responsable de obra:	Jhon Leandro Hernandez
Elaborado por:	Aide Rico
Supervisado por:	Carlos Arturo Osorio Jaimez

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1091059818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AIDE YERITZA RICO PARRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 32#5-100 PATIO CENTRO	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012992505**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		277526639

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**